



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Exp. 2024/7031

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN SOBRE TENDENCIAS, EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON DESTINO A LA GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UNO O VARIOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

I N D I C E

1. CONDICIONES A LAS QUE DEBE AJUSTARSE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACCESO A LOS SERVICIOS
4. INFORMES



1. CONDICIONES A LAS QUE DEBE AJUSTARSE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato el servicio de acceso a bases de datos de informes de investigación sobre tendencias, experiencias y estrategias en materia de Tecnologías de la Información en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), para el desarrollo de nuevas políticas de los sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), y seguridad de la información, en el marco de la transformación digital de la Seguridad Social.

Asimismo, son objeto del contrato los servicios de asesoría complementarios, descritos a continuación, relacionados con la información contenida en las bases de datos indicadas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

2.1. SERVICIO DE ACCESO A LA BASE DE DATOS DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA TIC

Este servicio proporcionará acceso al personal de la GISS a una base de informes especializados en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Este tipo de acceso deberá responder a las nuevas demandas del CIO (Chief Information Officer, es decir, responsable de sistemas de información) que son cada vez más exigentes. Por ello, incluirá documentación de iniciativas para conocer cómo la tecnología contribuye a la transformación de las diferentes áreas funcionales del negocio de las organizaciones y viceversa. Igualmente, contendrá análisis de las tecnologías emergentes transformadoras para mantenerse actualizado y poder determinar su impacto en la industria y en la organización.

Requerimientos de la base de datos

La base de datos de conocimiento deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características y servicios:

1. La base de datos deberá permitir el acceso a información contrastada e independiente sobre productos, servicios, soluciones, mejores prácticas, etc., así como herramientas de valoración sobre los principales ámbitos tecnológicos y estratégicos. Los ámbitos que deberán ser ampliamente cubiertos serán, al menos:
 - Desarrollo del liderazgo ejecutivo CIO
 - Impacto del CIO en la ejecución de estrategia digital
 - Rendimiento digital
 - Planificación, estrategia de TI (Tecnologías de la Información) e involucración de los participantes
 - Ingeniería de aplicaciones y software
 - Analítica de datos
 - Inteligencia artificial, machine learning e inteligencia artificial generativa
 - Arquitectura empresarial e innovación tecnológica
 - Gestión de la continuidad de negocio
 - Valor de TI a la organización
 - CRM (Customer Relationship Management)
 - Computación en la nube



- Seguridad TI y gestión de riesgos
- Tecnologías emergentes transformadoras
- Centros de procesos de datos
- Digitalización
- Optimización de costes de TI
- Negociación de contratos de proveedores de tecnología
- Gobierno de TI
- Negociación de contratos de software
- Negociación de contratos de outsourcing
- Tecnologías en el ámbito legal y de cumplimiento
- Tecnologías digitales y herramientas para el área financiera
- Gestión de tecnología de recursos humanos
- Experiencia del usuario/ ciudadano
- Canales digitales de atención y soporte al usuario/ ciudadano
- Futuro del trabajo

2. Estructura de la información de la base de datos de conocimiento

- Información documentada por áreas TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)
- Información documentada por roles dentro de la organización TIC
- Información documentada sobre la transformación, modernización e innovación que están llevando a cabo distintas industrias, además del sector público, concretamente sobre: proveedores de servicios y comunicaciones, sector farmacéutico y sanitario, energía, educación, servicios financieros, sector manufacturero y comercio minorista
- Información exclusiva para responsables del sector público.

De forma específica, la base de datos deberá incluir informes generados durante los 3 últimos años relativos a:

1. Liderazgo del CIO en la ejecución digital

- Cómo acelerar el impacto y el valor como líder ejecutivo y funcional
- Evolución del modelo operativo
- Cómo coliderar y cogobernar los proyectos digitales
- Cómo maximizar el valor de la IA generativa
- Gestión de los participantes en los cambios críticos
- Cómo contar la historia de la transformación digital
- Gobernanza de la innovación
- Desarrollo de un marco de gobernanza adaptativa
- Cómo maximizar el impacto de la estrategia TIC
- Métricas basadas en resultados de negocio

2. La gestión de datos:

- Autoservicio de gestión de datos
- Evaluación y selección de la herramienta de integración de datos
- Evolución del catálogo de datos a 'Data Fabric'
- Data lakes, data warehouses, data hubs, lakehouses



- Tendencias emergentes en el mercado de data & analytics
- Madurez de ingeniería de data & analytics
- Análisis de proveedores para sistemas de gestión de bases de datos en la nube
- Diferencias entre data lake y modern lake
- Análisis de madurez de las tecnologías de data & analytics
- Arquitectura de gestión de datos. Data fabric y data mesh
- Observabilidad de los datos
- Gestión de datos responsable para CDOs (Chief Data Officer, es decir, el director del dato)
- Automatización de data & analytics
- Tendencias en gobernanza para la analítica de datos de autoservicio
- Implantación de la gobernanza de analítica de datos

3. Análisis de la estrategia y el valor de la analítica de datos

- Estrategia de migración data & analytics a la nube
- Valor estratégico de inteligencia artificial
- Predicciones en analítica de datos
- Evaluación, análisis y selección de proveedores de servicios de data & analytics
- Tendencias y herramientas de data & analytics
- Formas de medir y mejorar la calidad de los datos
- Arquitectura de data & analytics en plataformas en la nube

4. Ciencia de datos, machine learning e inteligencia artificial:

- Casos de uso de proyectos de inteligencia artificial
- ChatGPT y la IA generativa
- Fundamentos del 'data science' y 'machine learning'
- Sostenibilidad de datos, el análisis y la inteligencia artificial
- Infraestructuras computacionales avanzadas para la inteligencia artificial
- Análisis de madurez de la inteligencia artificial
- Las tendencias y futuro de 'data science' y 'machine learning'
- Inteligencia artificial en tiempo real e inteligencia de decisiones
- El futuro de la inteligencia artificial
- Proveedores de análisis de datos e inteligencia artificial
- Hoja de ruta práctica para ejecutar la estrategia de IA generativa

5. Plataformas tecnológicas:

- Ingeniería de plataformas con IA generativa
- Automatización de infraestructuras tecnológicas
- Proveedores de almacenamiento primario
- Creación de infraestructura sostenible: nubes, centros de datos, servidores de red y almacenamiento ecológicos
- Proveedores y tendencias de los servicios de red global
- Automatización de la infraestructura y operaciones
- Proveedores y tendencias para la gestión de contenedores
- Tendencias emergentes en contenedores y Kubernetes



- Plataformas tecnológicas de almacenamiento en la nube híbrida
- Ingeniería de plataformas y el futuro de las operaciones de TI
- Construcción de un equipo de ingeniería de plataformas de infraestructura
- Plataformas de ingeniería y el futuro de las redes en la nube

6. Automatización e integración de aplicaciones y datos

- Como cambiará la IA la integración de aplicaciones
- Construcción de la arquitectura para la automatización de procesos
- Entrega de aplicaciones basadas en datos
- Enterprise API Gateway
- Tecnologías de automatización y orquestación empresarial
- Unión de equipos de ingeniería y datos a través de prácticas de arquitectura modernas
- Cómo las aplicaciones centradas en plataformas cambian los requisitos de implementación e integración

7. Principales tendencias tecnológicas emergentes en la gestión de abastecimiento, adquisiciones y proveedores

- Negociación con proveedores de software y SaaS (Software as a Service)
- Gestión de los gigantes digitales
- Marco de subcontratación de TI para la gestión de proveedores
- Tendencias y proveedores principales de servicios de transformación de TI en la nube pública

8. Estrategia cloud

- Retos de la migración a la nube pública
- Desarrollo de aplicaciones con contenedores, Kubernetes y plataformas sin servidor
- Estrategia multicloud
- Cloud soberana
- Desarrollo e implementación de las aplicaciones cloud nativas
- Infraestructuras cloud nativas

9. Ciberseguridad

- Inversiones en ciberseguridad
- Predicciones para la ciberseguridad
- Principales tendencias en ciberseguridad
- Conciencia, comportamiento y cultura de ciberseguridad
- Perspectivas para la gestión de riesgos de ciberseguridad
- Perspectivas para la seguridad de los sistemas físicos y cibernéticos
- Gestión de riesgos de ciberseguridad
- Ransomware
- Investigación y respuesta de detección de amenazas
- Implicaciones de confianza cero (Zero Trust)
- Sistemas ciberfísicos
- Cybersecurity Mesh



- Tendencias en la gestión de la exposición a amenazas
- Elementos críticos de verificación ante ataques de ransomware

Para disponer de una información actualizada y diversificada se requiere que provenga de una cantidad suficiente de analistas, con conocimiento y experiencia en distintos ámbitos (tecnológicos, estratégicos, recursos humanos y otros), organizaciones y que no sean asignados a la consultoría de proyectos concretos garantizando su objetividad en la información facilitada.

Herramientas online específicas que debe incluir la base de datos

La base de datos deberá incluir adicionalmente herramientas online específicas que permitan las siguientes funcionalidades:

- Evaluar controles de ciberseguridad. Una herramienta para medir y comunicar la madurez de la implementación de los controles de ciberseguridad.
- Benchmark de efectividad respecto a otros CISOs (Chief Information Security Officer, es decir, responsable de ciberseguridad de la información). Una herramienta para comprender la efectividad personal como CISO y descubrir pasos rápidos y prácticos para mejorar el rendimiento.
- Analizar, comparar y comunicar objetivamente el progreso de la organización en las iniciativas de transformación digital de la GISS. Una herramienta de autoevaluación online basada en indicadores clave de rendimiento (KPI) que posibilite a la GISS informar del estado de los planes críticos, las necesidades presupuestarias de la GISS, y centrarse en los aspectos más críticos de la ejecución. La herramienta ha de ser modular e interactiva y debe proporcionar puntos de referencia para el desempeño organizacional en tres categorías clave: prioridades digitales estratégicas, modelo operativo y plataforma tecnológica.

Sistema de búsquedas en la base de datos mediante múltiples criterios

La base de datos deberá tener un sistema que permita búsquedas mediante múltiples criterios como: palabra clave, área temática, áreas TIC, tipo administración, tipo de negocio, etc.

Sistema de acceso a la base de datos de conocimiento

La base de datos deberá tener un sistema de acceso personalizado por usuario/tipo al objeto de minimizar los tiempos de búsqueda y facilitar la organización de los documentos consultados. Adicionalmente cada usuario deberá poder configurar sus propias librerías virtuales para almacenar y gestionar los documentos consultados, así como el histórico y trazabilidad de documentos consultados con anterioridad.

Se deberá poder acceder a los servicios de la base de datos de conocimiento a través de las dos siguientes vías:

- Web (principales navegadores de mercado)
- Aplicación para dispositivos móviles (IOS, Android)

Sistema de avisos automáticos de nuevos informes incorporados



La base de datos deberá tener un sistema que genere avisos automáticos a los usuarios licenciados cuando se generen nuevos informes en las áreas temáticas definidas para las librerías virtuales de cada uno de los usuarios.

2.2 ACCESO A CONSULTAS CON ANALISTAS ESPECIALIZADOS

Este servicio deberá servir para complementar y ampliar las prestaciones del servicio de acceso a la base de datos de conocimiento mediante asesorías/consultas con analistas especializados en alguno de los ámbitos de la propia base de datos.

Este servicio deberá proveer el acceso a analistas especializados por ámbitos funcionales, para realización de consultas para ampliación, análisis y posible aplicación de la información contenida en la base de datos de información especializada en materia TIC.

Estos analistas deben ser los autores de los informes de la base de datos sobre los que se suscite la consulta correspondiente. No se requiere que sean asignados a este contrato en particular. Se podrá realizar un número ilimitado de consultas a los analistas. El perfil "Gestor" podrá planificar reuniones presenciales con los analistas (admitiéndose reuniones telemáticas por videoconferencia en caso de que el Gestor así lo requiera).

2.3 ACCESO A ESPECIALISTA EJECUTIVO

Este servicio deberá permitir a los perfiles de "Gestor", "Responsable" y "CISO" el acceso a un especialista ejecutivo, que optimice la información recibida, ofrezca recomendaciones, asesoramiento puntual y sea el canal de comunicación con la GISS. El servicio a prestar consistirá en facilitar el acceso a la información más adecuada en todo momento dependiendo de las necesidades de la GISS.

El perfil del especialista ejecutivo deberá disponer de una amplia experiencia en apoyo en la dirección de sistemas de información, planificación estratégica, negociación con proveedores, gobernanza del dato, infraestructura y operaciones o seguridad de la información con el objetivo de permitir la agilización en la información requerida. El especialista ejecutivo deberá reunirse periódicamente (al menos mensualmente) con los perfiles indicados para llevar a cabo un seguimiento de las necesidades y planificar las acciones necesarias que las cubran. En todo caso, se le podrá solicitar reuniones que deberán poder ser celebradas antes de 15 días laborables, y tener disponibilidad para atender consultas, telefónicamente o por correo electrónico, antes de 48 horas. Las reuniones pueden ser celebradas en remoto (videoconferencia, llamada telefónica, etc.).

2.4 ACCESO A COMUNIDAD DE CONOCIMIENTO

Se deberá permitir el acceso a una red de conocimiento compartido con otros profesionales relevantes del sector TIC, mediante una plataforma y foros que posibiliten complementar la información obtenida de la base de datos y facilitar el intercambio de experiencias e información específica. El servicio prestado deberá facilitar esta conexión entre profesionales.

Al igual que el servicio de acceso a la base de datos de conocimiento, este servicio deberá ser prestado vía web y a través de aplicación para dispositivos móviles.

Para garantizar la variedad y valía de la comunidad de conocimiento, la plataforma deberá tener al menos 100.000 participantes, donde los usuarios hayan publicado al menos 400.000 calificaciones y reseñas verificadas por los administradores de la misma.



2.5 ACCESO A JORNADAS Y OTROS ACTOS ESPECIALIZADOS

Para facilitar el acceso a los autores de los informes de la base de datos (analistas especializados), y a los integrantes de la red de conocimiento a la que se hizo referencia anteriormente, el servicio proporcionado deberá incluir el acceso a jornadas, simposios, conferencias u otros actos similares especializados. Entre estas jornadas se incluirá un evento de periodicidad al menos anual, al que asistan una amplia diversidad de organizaciones nacionales y extranjeras, entre ellas otras administraciones públicas, en las que se traten una amplia diversidad de contenidos, y cuenten con facilidades para interactuar entre los asistentes.

El servicio de acceso a la base de datos deberá contener dentro de la licencia un evento específico en el ámbito TIC donde se presenten las tendencias más importantes del año. Este evento, con el fin de ser próximo a la ubicación de la GISS, deber estar localizado en España. Debe aglutinar a los principales suscriptores de la base de datos con responsabilidades en el ámbito ejecutivo TIC y ofrecer un mínimo de 200 sesiones de amplia gama, incluyendo sesiones específicas del sector público.

3. ACCESO A LOS SERVICIOS

El acceso por parte de la GISS a los servicios descritos se realizará mediante licencias emitidas por la empresa adjudicataria por perfiles/tipo conforme se detallan a continuación:

Perfil de usuario	Usuarios	Servicios
 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	1. Base de Datos de conocimiento en materia TIC 2. Comunidad de conocimiento 3. Asesoría y consultoría con analistas especializados 4. Servicio de acceso a especialista ejecutivo
Delegado	1	1. Base de Datos de conocimiento en materia TIC 2. Comunidad de conocimiento 3. Asesoría y consultoría con analistas especializados
Responsable	5	1. Base de Datos de conocimiento en materia TIC 2. Comunidad de conocimiento 3. Asesoría y consultoría con analistas especializados 4. Servicio de acceso a especialista ejecutivo
Técnico	5	1. Base de Datos de conocimiento en materia TIC, incluyendo documentación con guías, arquitecturas de referencia, planificación técnica, etc. 2. Comunidad de conocimiento
CISO	1	1. Base de Datos de conocimiento en materia seguridad TIC y ciberseguridad 2. Comunidad de conocimiento en materia de ciberseguridad 3. Asesoría y consultoría con analistas especializados en seguridad y ciberseguridad 4. Servicio de acceso a especialista ejecutivo con experiencia en gestión de la seguridad

4. INFORMES

Informes trimestrales de seguimiento

El adjudicatario entregará informes de seguimiento con periodicidad trimestral (con 5 días de antelación a las reuniones de seguimiento establecidas). Este informe de situación de la marcha del contrato estará estructurado en las siguientes partes:

- Estado y progreso de la prestación de servicios, incluyendo datos cualitativos y cuantitativos de las consultas realizadas por usuario/tipo hasta la fecha, actividades en curso y actividades planificadas para el siguiente periodo trimestral.
- Información adicional que considere necesaria el responsable del contrato para el mejor seguimiento y control del contrato.

Informe final de ejecución

El adjudicatario deberá entregar un informe final de ejecución con un mes de antelación a la fecha de finalización del contrato incluyendo información relativa a:

- Detalle de trabajos pendientes de entrega para el último mes.
- Resumen de gestión de los servicios prestados.
- Datos estadísticos de consultas e informes emitidos por usuario/tipo.

Madrid
 EL GERENTE DE INFORMÁTICA DE LA
 SEGURIDAD SOCIAL,



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Carlos Escudero Rivas



Firmado electrónicamente
por: ESCUDERO RIVAS
CARLOS
09.09.2024 10:09:24
CEST